NUOC Nº 13/2018

Asunción, 10 de Mayo de 2018

Señor
Abog Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director en cumplimiento al Art. 19 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas", a los efectos de comunicarle que se tiene la necesidad de contratar una empresa que para la Adquisición de Tinta y Tóner.

La modalidad es por contratación directa, la cual se imputa al rubro 340 "ADQUISICION DE TINTA Y TÓNER" del Ejercicio Presupuestario 2018.

El costo estimado del servicio a ser adquirido asciende a la suma de Gs. 7.000.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES), detallados en la especificación técnica que se adjunta.

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente,

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

Heriberto C. Alcaraz Acevedo
Encargado de la U.O.C
Escribanía Mayor de Gobierno

25 de mayo Nº 982 e/ Tacuary y EE.UU. ■ Tel: 423-116/7 ■ correo-e: emg@emg.gov.py ■ Asunción – Paraguay